

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

BUENOS AIRES, 26 de monembré, de 1991.
Visto lo solicitado a fs. 1 por la

Secretaria Letrada de la Corte Suprema de Justicia, doctora

Alicia Silvia Vincensini y

## CONSIDERANDO:

Que la licencia solicitada entre los días 18 al 29 de noviembre del corriente año es para asistír a la Segunda Conferencia Internacional sobre Seguridad Drogas y Prevención de la Delincuencia en Medio Urbano que se llevará a cabo en París, Francia, bajo los auspicios del Consejo de Europa de la Organización de las Naciones Unidas.
SE RESUELVE:

Conceder -a partir del 18 al 29 de noviembre de 1991- licencia con goce de sueldo a la Secreta-ria Letrada de la Corte Suprema de Justicia, doctora Alicia Silvia Vincensini (art. 11 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archivese.-

for-